

Autorización de Poda, Tala o Trasplante

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Visto Bueno (especificar)**

En caso de que la intervención sea para árboles en áreas verdes o espacios públicos de cualquier centro de población se tendrá que presentar el visto bueno de la Dirección de Parques y Jardines adscrita a la Dirección General de Servicios Públicos.

Original

- **Formato de solicitud**

Formato de solicitud de trámite Autorización de Poda, Tala o Trasplante.

Original

- **Documento que acredite la propiedad**

Escritura o predial.

Copias Simples: 1

- **Identificación Oficial**

Identificación oficial con fotografía vigente, INE, pasaporte o cédula profesional.

Copias Simples: 1

- **Croquis de ubicación o localización**

Dibujar un croquis par una mejor localización e identificación de los árboles de la solicitud en el predio.

Original

- **Documento que acredite la representación legal o apoderamiento**

En caso de actuar en representación de de una persona física, adjuntar carta poder simple o en caso de representar a una persona moral, adjuntar el Poder legal.

Copias Simples: 1

- **Reporte fotográfico**

Anexar fotografías recientes del árbol para el que solicita la intervención. Fotografía por cada árbol donde se observe el árbol completo.

Original

